



**Juanacatlán**

Gobierno Municipal  
2021 - 2024

Juanacatlán, Jalisco

11 de julio de 2022

**Asunto:** Requisición para  
Servicios de contabilidad DIF

**Eduardo Tavaréz Zamora**  
Jefatura de Compras  
Unidad Centralizada de Compras  
**PRESENTE**

Por este medio y con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los numerales 29, fracción V, 40 y 50 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Juanacatlán, Jalisco, me permito realizar la requisición de para los **Servicios de contabilidad DIF**, toda vez que así lo establece el Plan Anual de Adquisiciones del área que me compete.

Las características de los bienes solicitados son los siguientes:

- Prestación del servicio mensual para el asesoramiento contable dentro de la Dirección del Sistema DIF.

Esto con la finalidad de hacer el balance general de las cuentas administradas por la dirección del Sistema DIF municipal.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza**  
Directora del Sistema DIF  
(Área requirente)



Recibido  
Eduardo Tavaréz Z.  
11/7/22.

INDEPENDENCIA #1  
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO  
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46  
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx  
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



Juanacatlán  
Trabajando por tu Familia  
2021 - 2024



**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal  
2021 - 2024

Juanacatlán, Jalisco

11 de julio de 2022

**Asunto:** Aviso de confirmación  
de viabilidad presupuestal

**Rosa Viridiana Mendoza Carrillo**  
Encargada de Hacienda Municipal  
**PRESENTE**

Con el gusto de saludar, aprovecho este medio para dar aviso sobre la confirmación de la viabilidad presupuestal para la **Servicios de contabilidad DIF**, con un costo total de **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n. más IVA)**. Esto en atención al artículo 29 fracción I y II del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el municipio de Juanacatlán, Jalisco y de acuerdo al Plan Anual de Compras de esta dependencia.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

*teresa*

**Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza**  
Directora del Sistema DIF  
(Área requirente)



*Recibi Original  
11 de Julio del 22  
[Signature]*

INDEPENDENCIA #1  
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO  
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46  
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx  
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



**Juanacatlán**  
Trabajando por tu Familia  
2021 - 2024



**Juanacatlán**

Gobierno Municipal  
2021 - 2024

Juanacatlán, Jalisco

12 de julio de 2022

**Asunto:** Confirmación de viabilidad presupuestal

**Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza**

Directora del Sistema DIF


(Área requirente)

**PRESENTE**

Con el gusto de saludar aprovecho este medio para confirmar la viabilidad presupuestal para llevar a cabo el **Servicios de contabilidad DIF**, con un costo mensual de **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n. más IVA)**. Esto en atención al artículo 29, fracción I y II del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el municipio de Juanacatlán, Jalisco y de acuerdo al Plan Anual de Compras de su dependencia.

Sin más por el momento, le agradezco su atención.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Rosa Virídiana Mendoza Carrillo**  
Encargada de la Hacienda Pública Municipal





**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

De conformidad con el artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo, con base en el artículo 50, fracción V, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Juanacatlán, Jalisco; estando en las instalaciones de la Jefatura de Compras ubicadas en la Calle Independencia #1, Colonia Centro, C.P. 45880, Juanacatlán, Jalisco, a 25 de julio de 2022, siendo las 12:00 horas; de conformidad con el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados, establecido en las bases de la licitación pública LPL 016/2022 "Servicios de contabilidad DIF".

Los servidores públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Eduardo Tvarez Zamora	Área de Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras)
Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza	Directora del Sistema DIF (Área requirente)

Acto seguido, se hace mención que no se encuentran licitantes presentes.

Del mismo modo se informa que no se recibieron cuestionamientos a las respectivas bases, por lo que se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo ésta misma la única a realizarse, siendo las 12:12 horas del 25 de julio de 2022.

Firmando los presentes:

Nombre	Área	Firma
Eduardo Tvarez Zamora	Área de Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras)	<i>Eduardo Tvarez Z</i>
Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza	Directora del Sistema DIF (Área requirente)	<i>Teresita</i>

-----Fin de acta-----

La presente hoja contiene las firmas de los asistentes al acto de junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación LPL 016/2022 llevada a cabo el día 25 de julio de 2022.





**Gobierno Municipal de Juanacatlán, Jalisco  
 Comité de Adquisiciones**

**Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas con participación del Comité de Adquisiciones**

De conformidad con los artículos 61, inciso 1, 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; asimismo, con base en el artículo 56 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Juanacatlán, Jalisco; estando en las instalaciones de la Jefatura de Compras ubicadas en la calle Independencia #1 Colonia Centro C.P. 45880 Juanacatlán, Jalisco, al día 29 de julio de 2022, siendo las 12:00 horas; conforme a lo establecido en las bases de la licitación pública LPL/016/2022 "Servicios de contabilidad DIF", se procede a dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

Los servidores públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Eduardo Tavarez Zamora	Jefatura de Compras (Unidad Centralizada de Compras)
Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza	Directora del Sistema DIF (Área requirente)
Mariana Alejandra Salcedo García	Representante del Órgano de Control Interno

Se hace mención de los compradores que presentaron propuestas en sobre cerrado:

Empresa / Licitante
NOVOTI GRUPO ASESOR SA DE CV
AWARE CONSULTORES S.A

Se procede a la apertura de las propuestas técnicas y económicas, sin que ello implique la evaluación de su contenido, desechamiento de la propuesta, ni que los documentos estén completos o correctos, hasta en tanto no sea corroborado en el dictamen técnico que sea llevado a cabo en el momento correspondiente por la requirente.





Se hace la mención enunciativa de la documentación solicitada, de conformidad con las bases de la licitación:

Licitante	NOVOTI GRUPO ASESOR SA DE CV	AWARE CONSULTORES S.A
1. Acta Constitutiva (copia y original para cotejo) en caso de ser persona moral.	Sí presenta	Sí presenta
2. Poder Representante (copia y original para cotejo).	Sí presenta	No presenta
3. Copia de identificación vigente (y original para cotejo).	Sí presenta	No presenta
4. Anexo 7 Acreditación legal.	Sí presenta	No presenta
5. Anexo 4 del participante, la cual deberá incluir todo lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.	Sí presenta	Sí presenta
6. Anexo 5, Propuesta Económica.	Sí presenta	Sí presenta
7. Anexo 2. Constancia de entrega de muestras (en caso de que se solicite en las presentes bases).	No aplica	No aplica
8. Constancia de la visita de campo entregada y firmada por el área requirente y la convocante (si aplica).	No aplica	No aplica
9. Carta original firmada por el licitante o en caso de persona jurídica por el representante legal o apoderado legal, en la que manifieste y haga constar su aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las presentes bases.	Sí presenta	Sí presenta
10. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten su compromiso, en caso de ser adjudicados, de entregar la totalidad de los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la Dependencia solicitante de los mismos.	Sí presenta	Sí presenta
11. Carta de fabricante, distribuidor o comercializador de los productos que se ofrezcan.	Sí presenta	Sí presenta
12. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de establecer la obligación de mantener el precio de	Sí presenta	Sí presenta

Licitación

La presente hoja contiene las firmas de los asistentes al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación LPL 016/2022 "Servicios de contabilidad DIF" para el Municipio de Juanacatlán, Jalisco, celebrada el día 29 de julio de 2022.





# Juanacatlán

Gobierno Municipal  
2021 - 2024

los bienes y/o servicios ofertados durante toda la vigencia del contrato, y en caso de resultar adjudicado cubrirá cualquier eventualidad.		
13. Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen y de los cuales se comprometa a responder por ellos.	Sí presenta	Sí presenta
14. Constancia de Situación Fiscal de no más de 30 días hábiles de antigüedad, en la que se manifieste que sus actividades económicas guardan relación directa con el objeto de la presente licitación.	Sí presenta	Sí presenta
15. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	Sí presenta	Sí presenta
<b>Anexo 8.</b> Declaración de integridad y no colusión.	Sí presenta	Sí presenta
En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos 02 años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen.	Sí presenta	Sí presenta
En caso de estar inscrito en el padrón de proveedores se debe anexar copia de la constancia que así lo acredite.	Sí presenta	Sí presenta
Carta garantía de por lo menos 1 año de todos los productos que se oferten.	Sí presenta	Sí presenta
Demás documentos que se soliciten en las bases o que el participante vea conveniente incluir.	Sí presenta	Sí presenta

Verificada

Se procede a mencionar el importe total de cada una de las propuestas presentadas:

Licitante	Partidas que cotiza	Importe total sin IVA
NOVOTI GRUPO ASESOR SA DE CV	Única	\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.)
AWARE CONSULTORES S.A	Única	\$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.)

La presente hoja contiene las firmas de los asistentes al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación LPL 016/2022 "Servicios de contabilidad DIF" para el Municipio de Juanacatlán, Jalisco, celebrada el día 29 de julio de 2022.





Juanacatlán

Gobierno Municipal  
2021 - 2024

Se procederá a verificar toda la información requerida por la convocante y la requirente para la emisión del fallo que se dará a conocer dentro de los 20 días naturales después de la emisión de este acto.

El representante del Órgano de Control Interno de Juanacatlán, Jalisco y al menos uno de los licitantes rubricarán las proposiciones mismas que fueron determinadas en las bases de esta licitación.

Se da por concluido el presente acto y apertura de proposiciones siendo las 12:47 horas, firmando la presente por parte del gobierno municipal:

Nombre	Firma
Eduardo Tvarez Zamora	Eduardo Tvarez Z
Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza	
Mariana Alejandra Salcedo García	

----- FIN DE ACTA -----

La presente hoja contiene las firmas de los asistentes al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación LPL 016/2022 "Servicios de contabilidad DIF" para el Municipio de Juanacatlán, Jalisco, celebrada el día 29 de julio de 2022.



**Dictamen técnico**  
**Licitación Pública Local LPL/016/2022**  
**Servicios de contabilidad DIF**

Juanacatlán, Jalisco  
 5 de agosto de 2022

**Eduardo Tvarez Zamora**  
 Encargado de la Unidad Centralizada de Compras  
**PRESENTE**

En apego a los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 57 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones del Municipio de Juanacatlán, Jalisco; conforme a las bases correspondientes a la licitación LPL/016/2022 "Servicios de contabilidad DIF", informamos a usted la evaluación de las propuestas técnicas mediante el siguiente:

**Informe de evaluación de propuestas técnicas**

De acuerdo con el apartado de Evaluación de las Propuestas de la Convocatoria de la Licitación número LPL/016/2022, la evaluación de las proposiciones será bajo el criterio de costo beneficio, considerando al participante cuya oferta resulte remunerante y cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las Bases y sus Anexos.

Con base en el Anexo 1 de las bases de la licitación pública mencionada, se exponen las características del servicio requerido, especificaciones técnicas mínimas, así como el criterio de evaluación. De lo anterior se procedió a realizar la evaluación de las propuestas recibidas.

Requisitos legales solicitados en el Anexo 3 de las bases denominado "Índice"

No	Cumplimiento de especificaciones requeridas	NOVOTI GRUPO ASESOR SA DE CV	AWARE CONSULTORES S.A.
1	Especificaciones de los productos y servicios ofrecidos	Sí	No
2	Requisitos del participante	Sí	Sí
3	Entregables	Sí	Sí

Con base en las propuestas recibidas se informa que el proveedor **AWARE CONSULTORES S.A.** es **NO SOLVENTE** debido a que no presentó la documentación requerida obligatoriamente en las bases de enajenación.



**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal  
2021 - 2024

En virtud de lo anterior, el dictamen técnico se emite a favor de **NOVOTI GRUPO ASESOR SA DE CV**, ya que el licitante cumple a cabalidad con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, además, su oferta se apega a los requisitos, elementos técnicos y condiciones de las bases de la licitación LPL/016/2022 "Servicios de contabilidad DIF".

Sin otro particular, agradecerle sus atenciones.

ATENTAMENTE

---

**Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza**  
Directora del Sistema DIF  
(Área requirente)





**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal  
2021 - 2024

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
**Licitación Pública Local LPL 016/2022**  
**"Servicio de contabilidad DIF"**  
Concurrencia del comité de adquisiciones

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 1, inciso 1., fracción II, incisos 2 y 3, artículos 24, fracciones VI y VII, 35, inciso 1., fracción III, 59, 67, 69 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 15, fracción X, 50 fracción IX y XIV y 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Juanacatlán, así como correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL/016/2022 Servicios de contabilidad DIF**, requerida por la Dirección del Sistema DIF, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha del 11 de julio de 2022, la Coordinación de Servicios Generales envió a la Unidad Centralizada de Compras la solicitud de requisición del servicio a adquirir y recibió de parte de la Hacienda Pública Municipal el 12 de agosto la confirmación de viabilidad presupuestal.
2. En la sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del día 19 de julio de 2022, fueron aprobadas las bases de la licitación pública local LPL 016/2022 Servicios de contabilidad DIF.
3. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal web del Municipio de Juanacatlán, el 20 de julio de 2022 publicó la CONVOCATORIA para participar en la licitación pública citada, de acuerdo con los artículos 47, inciso 1., y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
4. La Junta de Aclaraciones aconteció el día 25 de julio de 2022 en la Jefatura de Compras del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.
5. El 29 de julio de 2022, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de los participantes bajo la conducción de la Unidad Centralizada de Compras, en atención al artículo 48, fracción VIII, 52, 54 y 56 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones del Municipio de Juanacatlán.
6. Se hace constar que al acto de apertura de proposiciones asistieron los representantes del Área Requirente, del Órgano Interno de Control y de la Unidad Centralizada de Compras del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

En virtud de lo expuesto anteriormente, aunado a la resolución del dictamen emitido por el Área Requirente el día 5 de agosto, así como a lo deliberado y resuelto por los

La presente hoja contiene las firmas de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes en la sesión de aprobación del fallo de licitación LPL 016/2022 Servicios de contabilidad DIF.

INDEPENDENCIA #  
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO  
COLONIA CENTRO, C.P. 45980

TEL: 33 373 2 23 46  
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx  
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



Juanacatlán  
Gobierno Municipal  
2021 - 2024



**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal  
2021 - 2024

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
**Licitación Pública Local LPL 016/2022**  
**"Servicio de contabilidad DIF"**  
Concurrencia del comité de adquisiciones

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 1, inciso 1., fracción II, incisos 2 y 3, artículos 24, fracciones VI y VII, 35, inciso 1., fracción III, 59, 67, 69 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 15, fracción X, 50 fracción IX y XIV y 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Juanacatlán, así como correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL/016/2022 Servicios de contabilidad DIF**, requerida por la Dirección del Sistema DIF, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha del 11 de julio de 2022, la Coordinación de Servicios Generales envió a la Unidad Centralizada de Compras la solicitud de requisición del servicio a adquirir y recibió de parte de la Hacienda Pública Municipal el 12 de agosto la confirmación de viabilidad presupuestal.
2. En la sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del día 19 de julio de 2022, fueron aprobadas las bases de la licitación pública local LPL 016/2022 Servicios de contabilidad DIF.
3. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal web del Municipio de Juanacatlán, el 20 de julio de 2022 publicó la CONVOCATORIA para participar en la licitación pública citada, de acuerdo con los artículos 47, inciso 1., y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
4. La Junta de Aclaraciones aconteció el día 25 de julio de 2022 en la Jefatura de Compras del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.
5. El 29 de julio de 2022, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de los participantes bajo la conducción de la Unidad Centralizada de Compras, en atención al artículo 48, fracción VIII, 52, 54 y 56 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones del Municipio de Juanacatlán.
6. Se hace constar que al acto de apertura de proposiciones asistieron los representantes del Área Requiriente, del Órgano Interno de Control y de la Unidad Centralizada de Compras del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

En virtud de lo expuesto anteriormente, aunado a la resolución del dictamen emitido por el Área Requiriente el día 5 de agosto, así como a lo deliberado y resuelto por los

La presente hoja contiene las firmas de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes en la sesión de aprobación del fallo de licitación LPL 016/2022 Servicios de contabilidad DIF.

INDEPENDENCIA #  
JUANACATLÁN JALISCO, MEXICO  
COLONIA CENTRO, C.P. 45980

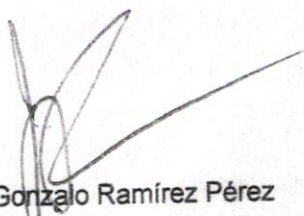
TEL: 33 373 2 23 46  
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx  
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX




**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal  
2021 - 2024





**Juanacatlán**  
 Gobierno Municipal  
 2021 - 2024


  
 Josué Gonzalo Ramírez Pérez  
 Dirección de Desarrollo rural

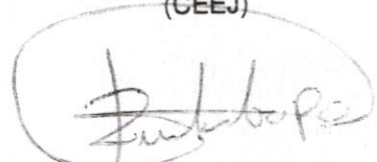
  
 Itzia Camila Vera Villalvazo  
 Directora jurídica

Por el sector empresarial:

  
 Paola Lizette Nuño González  
 Federación de Mujeres Profesionistas y de  
 Negocios (Fernac)

  
 Virginia Medrano Toledo  
 Consejo Estatal de Empresarios de Jalisco  
 (CEEJ)

  
 Mtro. Edgar Alejandro Cibrián Reynoso  
 Asociación Mexicana de la Industria de la  
 Construcción A.C. (AMIC)

  
 Osvaldo Ruvalcaba Pérez  
 Grupo de Empresarios de Juanacatlán

**Juanacatlán, Jalisco a 8 de agosto de 2022.**

La presente hoja contiene las firmas de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes en la sesión de aprobación del fallo de licitación LPL 016/2022 Servicios de contabilidad DIF



